

INFORME DE COMISARIO DE CLINICA LA PRIMAVERA CEMPRECLINIC S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

En su calidad de comisario de CLINICA LA PRIMAVERA CEMPRECLINIC S.A., y dando cumplimiento con lo establecido en el reglamento y la Ley de Compañías presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

Revisado el Balance General a Diciembre del 2012 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012 de CLINICA LA PRIMAVERA CEMPRECLINIC S.A., se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en conformidad a lo que establece la resolución No. SC-QC-CFATRS.11.01 de 12 de Enero de 2011, que establece estándares normativos para el registro y preparación de estados financieros de las empresas que aplican como PYMES, de acuerdo a esta resolución CLINICA LA PRIMAVERA CEMPRECLINIC S.A., elaboró sus Estados Financieros:

- Estados financieros de apertura al 31 de diciembre del 2010 que corresponden a los primeros estados financieros presentados (no publicados) utilizando las disposiciones contenidas en las normas internacionales de información financiera.
- Estados financieros intermedios al 31 de diciembre del 2011 que corresponden a los estados financieros presentados para efectos comparativos utilizando las disposiciones contenidas en las NIF's.
- Estados financieros con arreglo a las NIF's al 1 de enero del 2012 que corresponden a los estados financieros preparados utilizando las disposiciones contenidas en las NIF's.

De los cuales se desprenden los siguientes resultados:

El monto total de Activos de la Compañía asciende a US\$ 813.494, el valor de los pasivos es de US\$ 301.873 y el patrimonio asciende a US\$ 511.621, dentro del cual se registra una pérdida por el ejercicio de US\$ 46.468.

Los ingresos brutos ascienden a US\$ 1.034.119, los gastos operacionales suman US\$ 1.070.587 que significan el 1.041% del total de los ingresos. Luego de deducir sus costos y gastos resulta una pérdida del ejercicio US\$ 46.468.

También por ser parte de mi labor he conocido las Actas de Juntas de Accionistas de las que se deduce que han sido cumplidos a cabalidad los deberes y obligaciones de este organismo.

Con respecto a los asuntos administrativos laborales y legales que me competen, he visto que no he tenido ningún inconveniente, se ha revisado también el libro de Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.

He visto aquí el informe, y he dado cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de parte satisfactorio.

Atentamente,

Wilson Chávez Ariza
COMISARIO
C.I. 170893879